

PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

**Comunidad Nacional de
Conocimiento para la:**

***PREVENCIÓN DE
RIESGOS
PÚBLICOS***

**El cuidado de sí
suma a tu vida**



SESIÓN 10: RIESGO PÚBLICO EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Experto Líder:

PAOLA ANDREA RAMIREZ AVILA

Perfil Profesional:

Administradora de empresas, especialista en docencia universitaria, y en gestión del talento humano; magister en dirección de personal y en seguridad y salud en el trabajo. Coach ontológico, tutor virtual de diferentes universidades, conferencista de la Cámara Internacional de Conferencistas.



pararamirez@hotmail.com



3142053053



Ruta del conocimiento



Ruta del conocimiento



Evaluémonos



*“EN UN MUNDO DE AMENAZAS COMPLEJAS,
NUESTRA SEGURIDAD Y LIDERAZGO DEPENDEN
DE TODOS LOS ELEMENTOS DE NUESTRO
PODER - INCLUYENDO LA DIPLOMACIA FUERTE
Y CON PRINCIPIOS.”*

Barack Obama



TABLA DE CONTENIDO

01

Objetivos

02

Términos

03

Contenido

04

Ejemplos



Objetivo general

Socializar los posibles casos de materialización del los casos de riesgo público de acuerdo a cifras actualizadas del país.



Objetivos específicos



Socializar los
conceptos de
riesgo público y
las
organizaciones
que lo
materializan en el
país



Reconocer las
afectaciones del
riesgo público
en los
centros de trabajo



Conocer
diferentes
herramientas de
tratamientos y
prevención del
riesgo público



RIESGO PÚBLICO



RIESGO PÚBLICO

Es la posibilidad de que, durante el ejercicio de la actividad laboral, por **fuente, situación o acto**, los **trabajadores** puedan verse afectados en su integridad física o mental, derivado de una acción antrópica intencional; asimismo, incluye la afectación de **bienes (tecnológicos, sistemas, muebles e inmuebles y medio ambiente)**.

¿Quién causa el riesgo público?



¿Quién sufre el riesgo público?



ANTECEDENTES

- Pérdida de valores en las nuevas generaciones.
- Más de 70 años de conflicto armado
Firma proceso de la paz en el año 2016
- Narcotráfico
- Bajas oportunidades de empleos formales.
- Dificultad para acceder a la educación.
- Migración
- Inconformidad social, con megatendencia a la protesta social.
- Aumento de la corrupción.
- Aumento de la pobreza y la desigualdad.
- Riñas por intolerancia, rivalidades, irascibilidad



Configuración del Agente Generador del Peligro

Oportunidad + Motivo =



Materialización
del Riesgo
Publico



Oportunidad

Se entiende como el momento o la circunstancia conveniente para algo



- **Temeridad**
- **Desconocimiento**
- **Sistemas precarios de seguridad**
- **Notoriedad**
- **Confianza**
- **Indiscreción**
- **Rutina generalizada**
- **Tiempo en función de la hora y del día de la semana**
- **Tránsito por espacios de alta peligrosidad**

Motivo

Se entiende como la causa que determina la existencia o la manera de actuar de una persona



- Económicos
- Personales
- Religiosos
- Ideológicos
- Políticos
- Laborales
- Originarios de violencia común e inseguridad
- Adicciones a sustancias psicoactivas

CENTROS DE TRABAJO

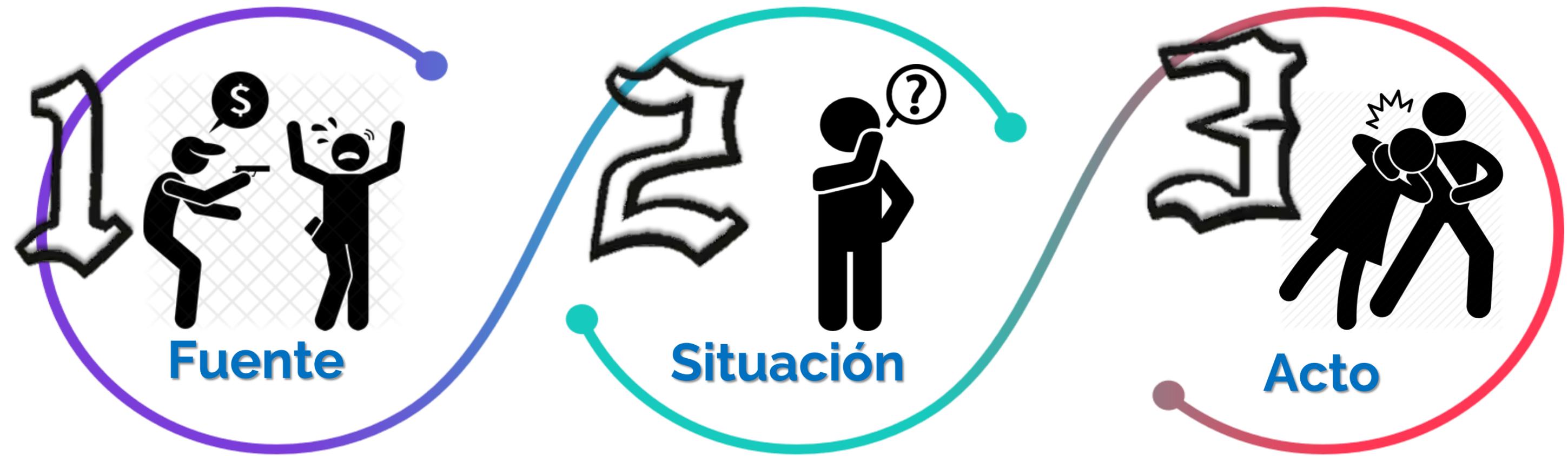


ACTIVIDAD ECONÓMICA



- Petrolera
- Minera:
 - **Destinados principalmente a la exportación:** esmeraldas, platino, plata y oro.
 - **Destinados principalmente al mercado interno del país:** cemento, carbón, arcilla, sal, arena, grava y sílice.
- El turismo (mar, biodeiversidad, ríos)
- La agricultura (azúcar, chocolate, café)
- La Ganadería
- Industria manufactura

CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO PÚBLICO



GENERADORES

- AMENAZA
- ARTEFACTO EXPLOSIVO
- HOSTIGAMIENTO
- RETEN ILEGAL
- SECUESTRO
- MANIFESTACIÓN VIOLENTA / ASONADA
- EXTORSIÓN
- ATRACO

AGENTE GENERADOR

- DELINCUENCIA CIVIL
- GDCO
- GDO
- GAO
- GAOR
- GAOML
- EAOCAL

MEDIO

- TERRESTRE
- MARÍTIMO
- AÉREO

CONTEXTO

- DIA
- HORA
- MES
- ANÁLISIS GEOESPACIAL
- ANÁLISIS SOCIAL

- FÍSICA
- MATERIAL
- MORAL
- VERBAL

- MATERIAL
- MORAL
- PSICOSOCIAL

VIOLENTO

NO VIOLENTO

PLANIFICADO

AL AZAR

1 FUENTE

POR TERRORISMO



En función del causante del daño
GENERADORES
(Eventos)



POR NECESIDAD Y FINES PARTICULARES

- 1. AMENAZA
- 2. ARTEFACTO EXPLOSIVO
- 3. HOSTIGAMIENTO
- 4. RETEN ILEGAL
- 5. SECUESTRO (SIMPLE, EXTORSIVO, SELECTIVO, COLECTIVO, PSEUDOSECUESTRO, VIRTUAL, EXPRESS)



- 1. MANIFESTACIÓN VIOLENTA - ASONADA
- 2. EXTORSIÓN (DIRECTO E INDIRECTO)
- 3. ATRACO (FLETEO, BANCARIO, A PERSONA, APARTAMENTO, ESCOPOLAMINA, VEHICULO, PIRATERIA, ETC)
- 4. HURTO (COSQUILLO, MECHERO, ESTAFA, CIBERDELITO)

FUENTE

En función del causante del daño

Agentes Generadores de **Peligro**

Son aquellos individuos, grupos u organizaciones que con su actuar materializan la violencia y se clasifican en:



FUENTE

En función del causante del daño

**Motivo personal
Civiles cotidianos**

Delincuentes Comunes

Grupo Armado Organizado



DELINCUENTES CIVILES

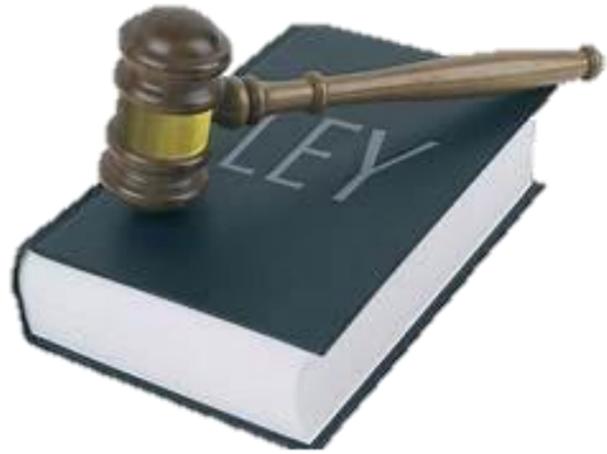


GRUPO DELINCUENCIAL COMÚN ORGANIZADO “GDCO”

Estos grupos no tienen una estructura militar como los GAO o GDO.

En cambio, se dedican a actividades delictivas comunes, como robos, hurtos y otros delitos menores





Ley 1908 de 2018

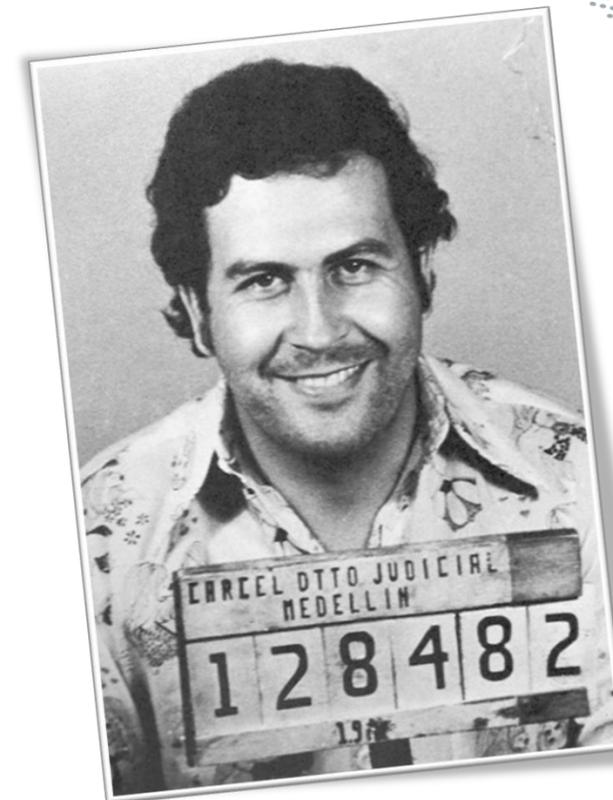
“Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas...”

“PAZ TOTAL”

GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS “GDO”

Grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo en la **Convención de Palermo**, con miras a obtener directa o indirectamente un **beneficio económico** u otro beneficio de orden material”

- Lavado de activos
- Protección a victimas
- Narcotráfico



ACUERDO FINAL

para la

**TERMINACIÓN
DEL CONFLICTO
&
LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA PAZ**

ESTABLE Y DURADERA

24 de noviembre de 2016

1. Reforma Rural Integral, hacia un nuevo campo colombiano: recuperar tierras y producir en ellas.
2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz
3. Fin del conflicto: Las farc dejen sus armas, se reincorporen a la vida civil, garantías de seguridad.
4. Solución al problema de las drogas ilícitas
5. Víctimas: verdad, reparación y repetición

CONVENCIÓN DE PALERMO

La Convención de Palermo, oficialmente conocida como la **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**, es un tratado internacional adoptado en el año 2000.

Objetivo Principal:

La convención busca **combatir la delincuencia organizada transnacional** mediante la cooperación internacional y la **adopción de medidas legislativas y administrativas** por parte de los Estados miembros



Crimines Transnacionales



CONVENCIÓN DE PALERMO



1. Protocolos Adicionales: Incluye tres protocolos específicos que abordan:

- La trata de personas, especialmente mujeres y niños
- El tráfico ilícito de migrantes
- La fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego

3. Protección de Víctimas: Promueve la protección y asistencia a las víctimas de la trata de personas, respetando plenamente sus derechos humanos

2. Medidas Contra el Lavado de Dinero: Establece un régimen de reglamentación y supervisión para prevenir y detectar el lavado de dinero, haciendo hincapié en la identificación del cliente y la denuncia de transacciones sospechosas

4. Cooperación Internacional: Fomenta la cooperación entre los Estados Parte para lograr los objetivos de la convención, incluyendo el intercambio de información y la asistencia judicial mutua.

Grupo Armado Organizado “GAO”



Son aquellos que, bajo la dirección de un mando responsable, ejercen sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

Grupo Armado Organizado “GAO”

Para identificar si se está frente a un Grupo Armado Organizado se tendrán en cuenta los siguientes elementos concurrentes:

- Que use la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones del Estado; la población civil; bienes civiles, o contra otros grupos armados.
- Que tenga la capacidad de generar un nivel de violencia armada que supere el de los disturbios y tensiones internas.
- Que tenga una organización y un mando que ejerza liderazgo o dirección sobre sus miembros, que le permitan usar la violencia contra la población civil, bienes civiles o la Fuerza Pública, en áreas del territorio nacional”.

Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley “GAOML”

Grupo Armado Organizado “GAO”

De acuerdo con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN, hace referencia a los Grupos Armados Organizados al margen de la Ley, como:



Grupos de Guerrillas



Grupos de Autodefensas

“GAO” - “GAOML”



- AGC Autodefensas Gaitanistas de Colombia



- ELN Ejército Liberación Nacional

GRUPO ARMADO ORGANIZADO RESIDUALES “GAO-R”

Son organizaciones armadas que surgieron **después de la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)**.

Estos grupos están conformados inicialmente por excombatientes de las FARC-EP que **no se acogieron al acuerdo de paz** entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

En lugar de abandonar las armas, **decidieron volver a la lucha armada**, convirtiéndose en actores del conflicto armado interno en Colombia.

(Perdomo, 2018)

ESTRUCTURA ARMADA ORGANIZADA DE CRÍMENES DE ALTO IMPACTO “EAOCAI”

(Ley 2272 de 2022)

GRUPO ARMADO ORGANIZADO RESIDUALES “GAO-R”

Su objetivo principal es **controlar territorios** y llevar a **cabo actividades ilegales** como la extorsión, el narcotráfico y la minería ilegal. Estos grupos representan una amenaza persistente para la seguridad y la estabilidad en el país.

Segunda Marquetalia Iván
Marqués



(Perdomo, 2018)

Estado Mayor Central
Iván Mordisco





SITUACIÓN

En función de la situación (sitio) causante del daño se identifican tres medios:





SITUACIÓN

CONTEXTO



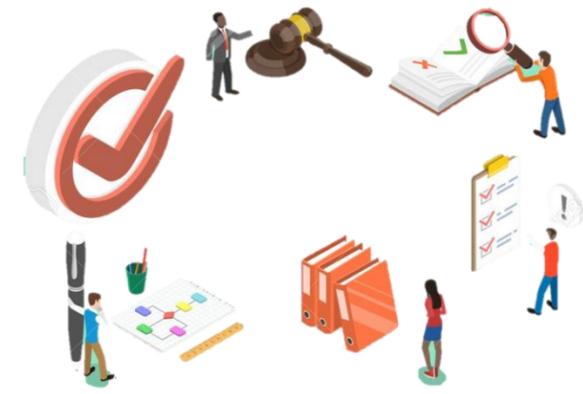
- Hora del día



- Mes del año



- Análisis geoespacial



- Análisis social



ACTO

en función causante del daño



Física o Material



Moral



Verbal



Acto

En su desarrollo se ejecuta de forma:

PLANEADA



AL AZAR

ARTICULACIÓN DE LA SEGURIDAD





Estadística delictiva

DELITO DE IMPACTO

- Abigeato
- Abigeato
- Amenazas
- Amenazas
- Delitos sexuales
- Delitos sexuales
- Homicidios
- Homicidios
- Homicidios en accidentes de tránsito
- Homicidios en accidentes de tránsito

DELITO DE IMPACTO

- Hurtos a entidades financieras
- Hurtos a entidades financieras
- Hurtos a entidades comerciales
- Hurtos a entidades comerciales
- Hurto de automotores
- Hurto de automotores
- Hurto a personas
- Hurto a personas
- Hurto a residencias
- Hurto a residencias

DELITO DE IMPACTO

- Hurto de motocicletas
- Hurto de motocicletas
- Lesiones en accidentes de tránsito
- Lesiones en accidentes de tránsito
- Lesiones personales
- Lesiones personales
- Piratería terrestre
- Piratería terrestre
- Terrorismo
- Terrorismo

REPORTES NACIONALES



ABIGEATO

robo de ganado o animales domésticos, especialmente caballos y vacas.



AMENAZAS

intención de causar un daño o un efecto negativo. Puede ser un gesto, una palabra o una acción que advierte de un posible peligro



DELITOS SEXUALES

implica por parte del agresor sexual, el abuso de poder y control, con el uso de violencia o sin ella, para someter a una persona a realizar actividades sexuales o a ser testigo de ella



HOMICIDIO

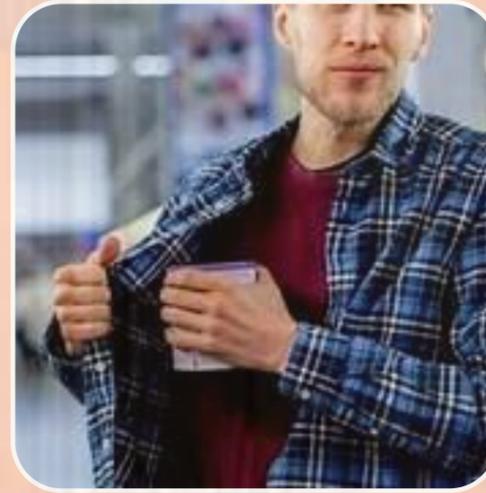
es la acción de causar la muerte de otro ser humano, que puede ser doloso, involuntario, preterintencional, simple o calificado

REPORTES NACIONALES



HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS

es el apoderamiento ilegítimo de recursos bancarios con o sin uso de fuerza o violencia.



HURTO A ENTIDADES COMERCIALES

es el apoderamiento ilegítimo de elementos comerciales con o sin uso de fuerza o violencia.



HURTO A AUTOMOTORES

es el apoderamiento ilegítimo de un automotor ajeno con o sin usar de fuerza o violencia.



HURTO A PERSONAS

es el apoderamiento ilegítimo de un elemento ajeno con o sin usar de fuerza o violencia.

REPORTES NACIONALES



HURTO A MOTOCICLETAS
es el apoderamiento ilegítimo de una motocicleta ajena sin usar de fuerza o violencia.



LESIONES PERSONALES
son daños en el cuerpo o la salud no fatales causados por la violencia en un conflicto



LECCIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO
son daños en el cuerpo o la salud no fatales causados por un accidente vial

REPORTES NACIONALES



PIRATERIA TERRESTRE

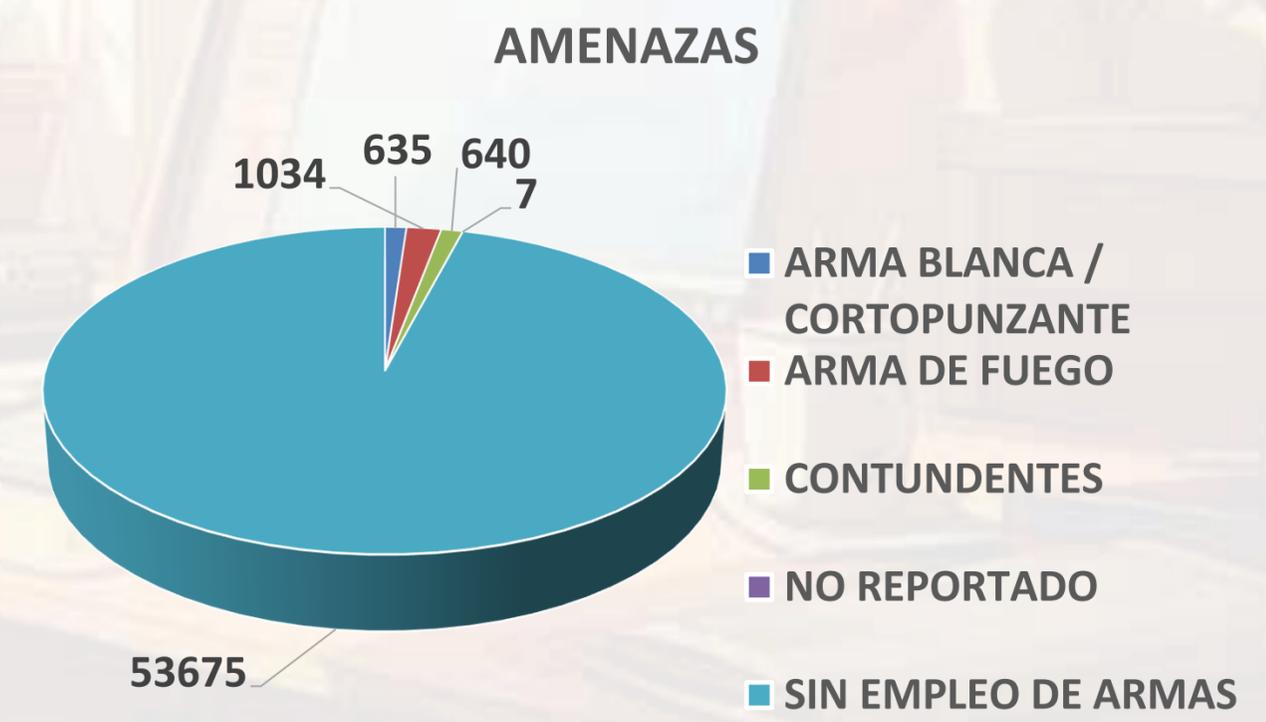
Apoderamiento de cosa mueble ajena que se encuentre dentro de vehículo automotor destinado al transporte de mercancías.

TERRORISMO

es la dominación por medio del terror, un control que se busca a partir de actos violentos cuyo fin es infundir miedo. busca coaccionar y presionar a los gobiernos o la sociedad.

AMENAZAS

Etiquetas de fila	Suma de CANTIDAD
ARMA BLANCA / CORTOPUNZAN	635
ARMA DE FUEGO	1034
CONTUNDENTES	640
NO REPORTADO	7
SIN EMPLEO DE ARMAS	53675
Total general	55991

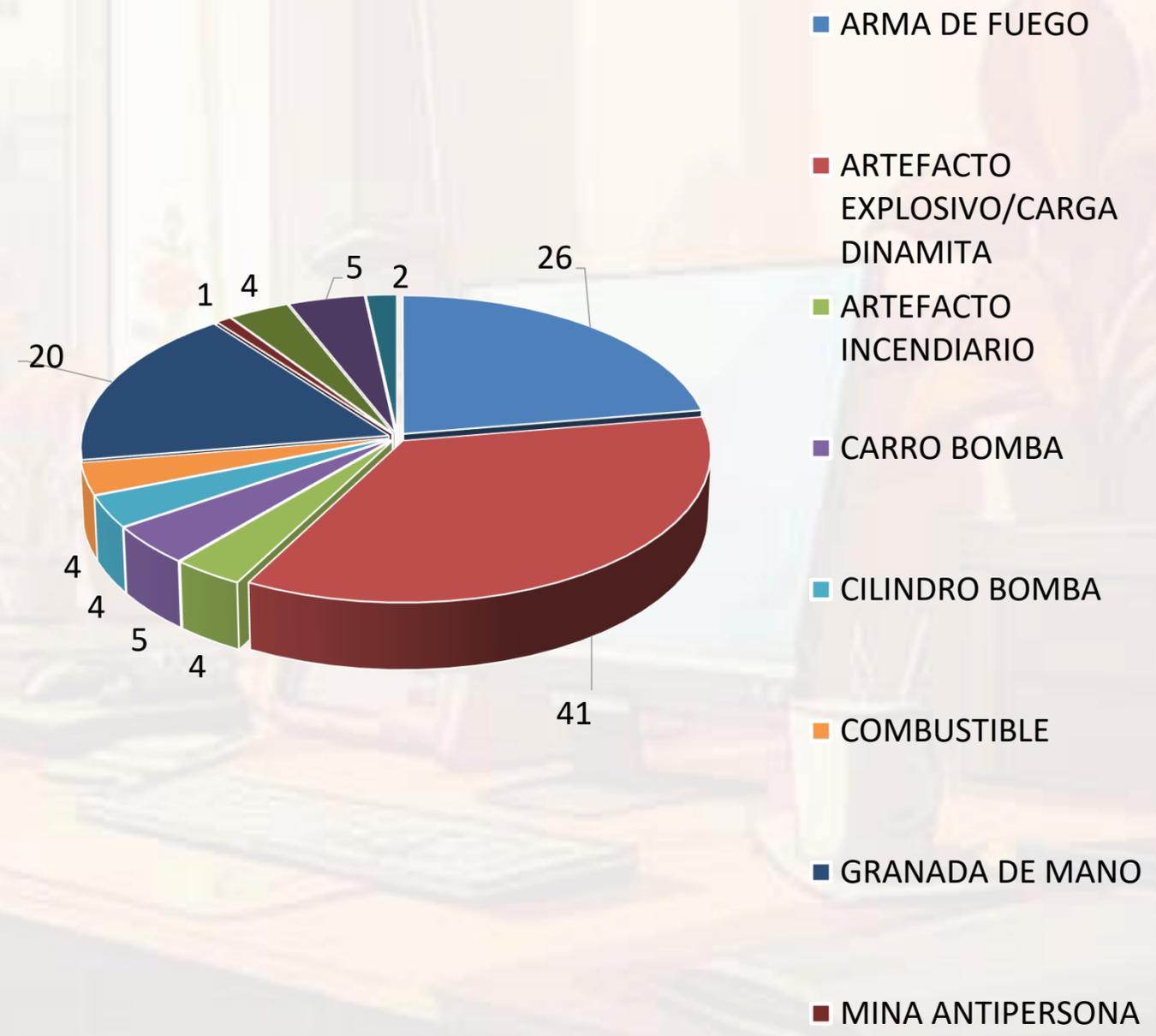


CUNDINAMAQRCA
 VELLA
 ANTIOQUIA

TERRORISMO

Etiquetas de fila	Suma de CANTIDAD
ARMA DE FUEGO	26
ARTEFACTO EXPLOSIVO/CARGA DINAMITA	41
ARTEFACTO INCENDIARIO	4
CARRO BOMBA	5
CILINDRO BOMBA	4
COMBUSTIBLE	4
GRANADA DE MANO	20
MINA ANTIPERSONA	1
MOTO BOMBA	4
PETARDO PLANFETARIO	5
SIN EMPLEO DE ARMAS	2
Total general	116

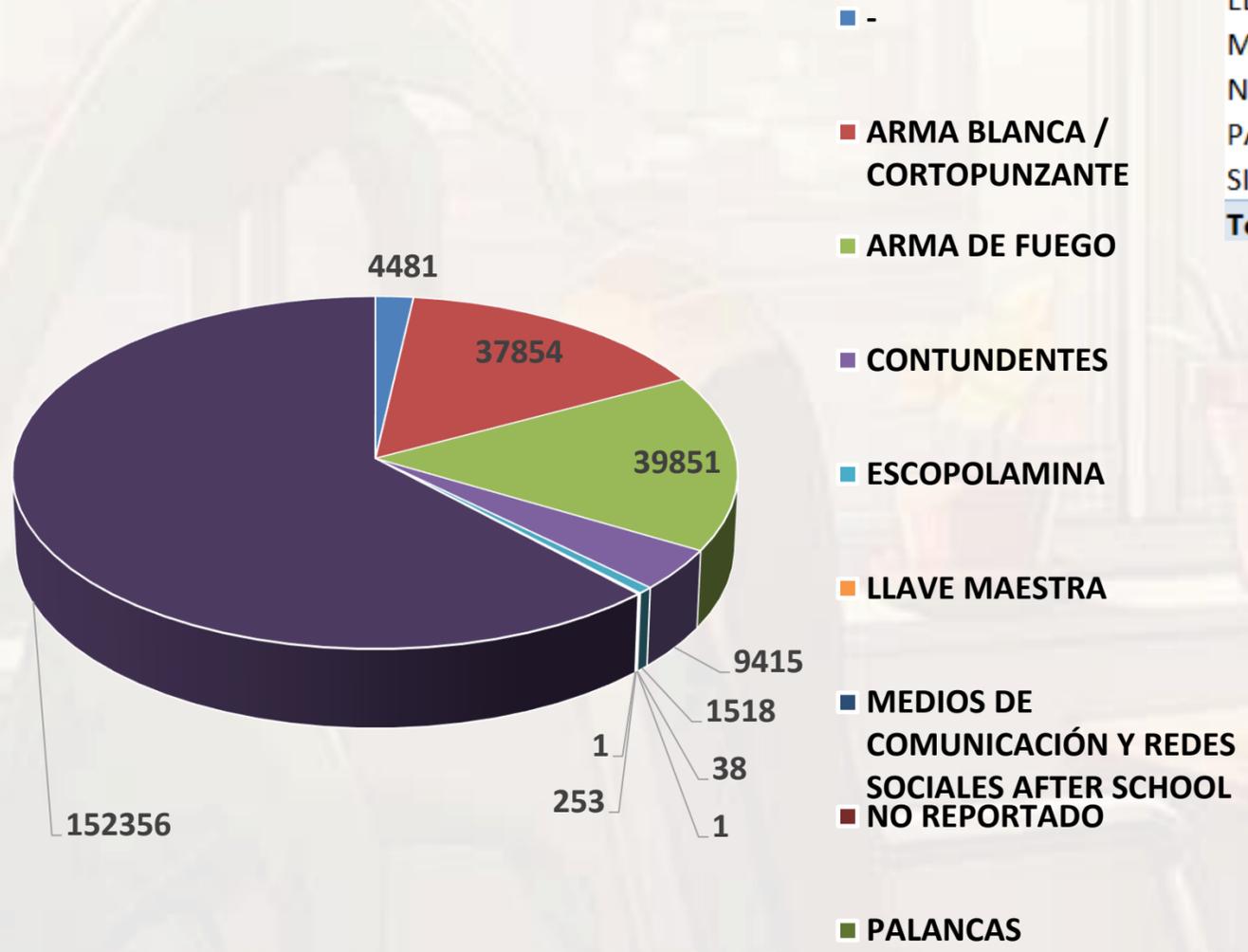
TERRORISMO



NEIVA
 SEGOVIA
 GRANADA

HURTO A PERSONAS

HURTO A PERSONAS 30 SEP 2024



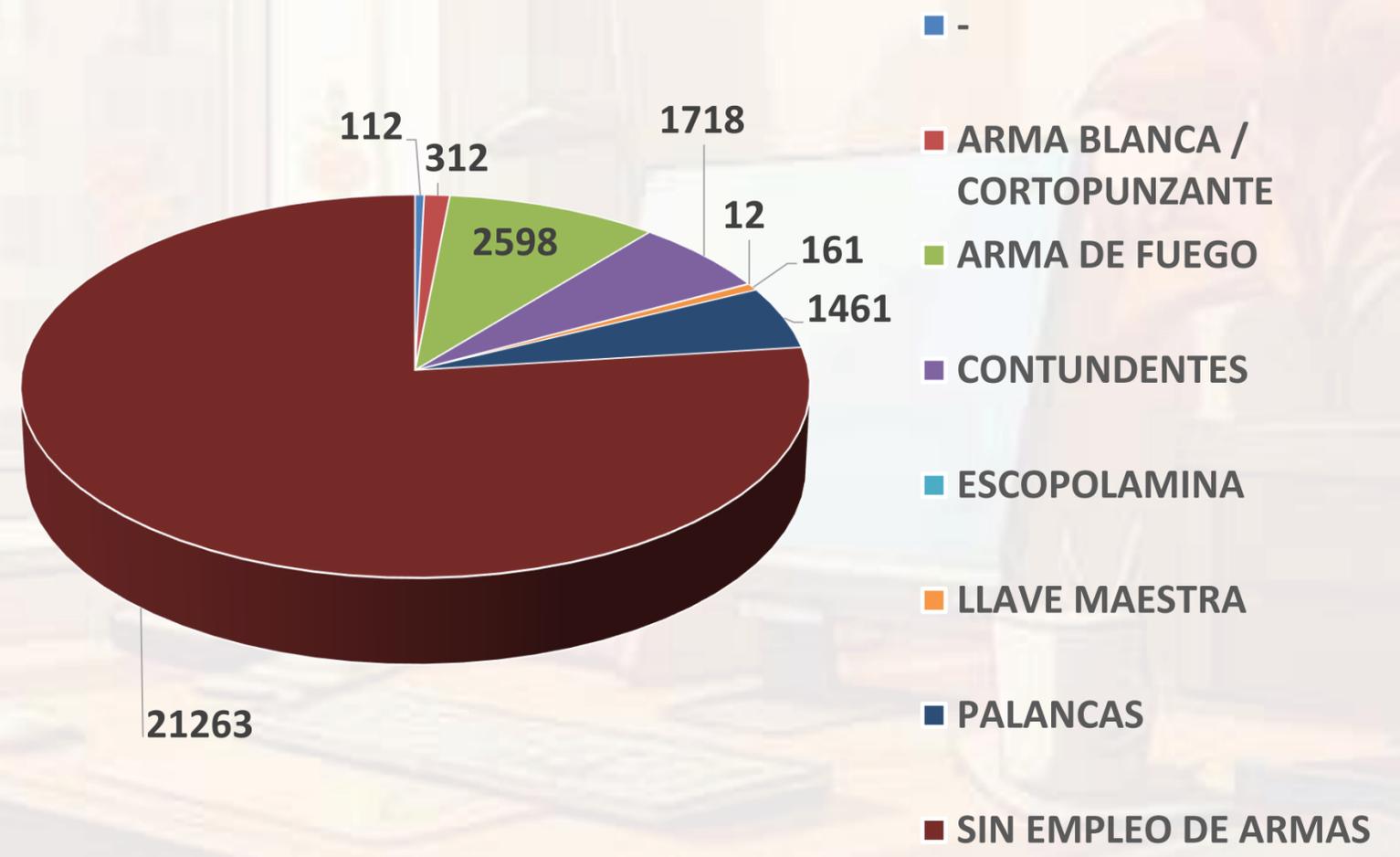
Suma de CANTIDAD	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	-	FEMENINO	MASCULINO	Total general
-	11	1486	2984	4481
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	51	13703	24100	37854
ARMA DE FUEGO	21	12159	27671	39851
CONTUNDENTES	8	3369	6038	9415
ESCOPOLAMINA	3	229	1286	1518
LLAVE MAESTRA		12	26	38
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES AFTER SCHOOL			1	1
NO REPORTADO		121	132	253
PALANCAS			1	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	107	71837	80412	152356
Total general	201	102916	142651	245768

- BOGOTA
- MEDELLIN
- CALI
- CARTAGENA
- BARRANQUILLA
- PASTO
- NEIVA
- VILLAVICENCIO
- SOACHA
- SANTA MARTA.
- BUCARAMANGA
- PEREIRA
- SOLEDAD
- CUCUTA
- VALLEDUPAR
- POPAYAN
- IBAGUE
- BELLO
- ARMENIA

HURTO A COMERCIO

Etiquetas de fila	Suma de CANTIDAD
-	112
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	312
ARMA DE FUEGO	2598
CONTUNDENTES	1718
ESCOPOLAMINA	12
LLAVE MAESTRA	161
PALANCAS	1461
SIN EMPLEO DE ARMAS	21263
Total general	27637

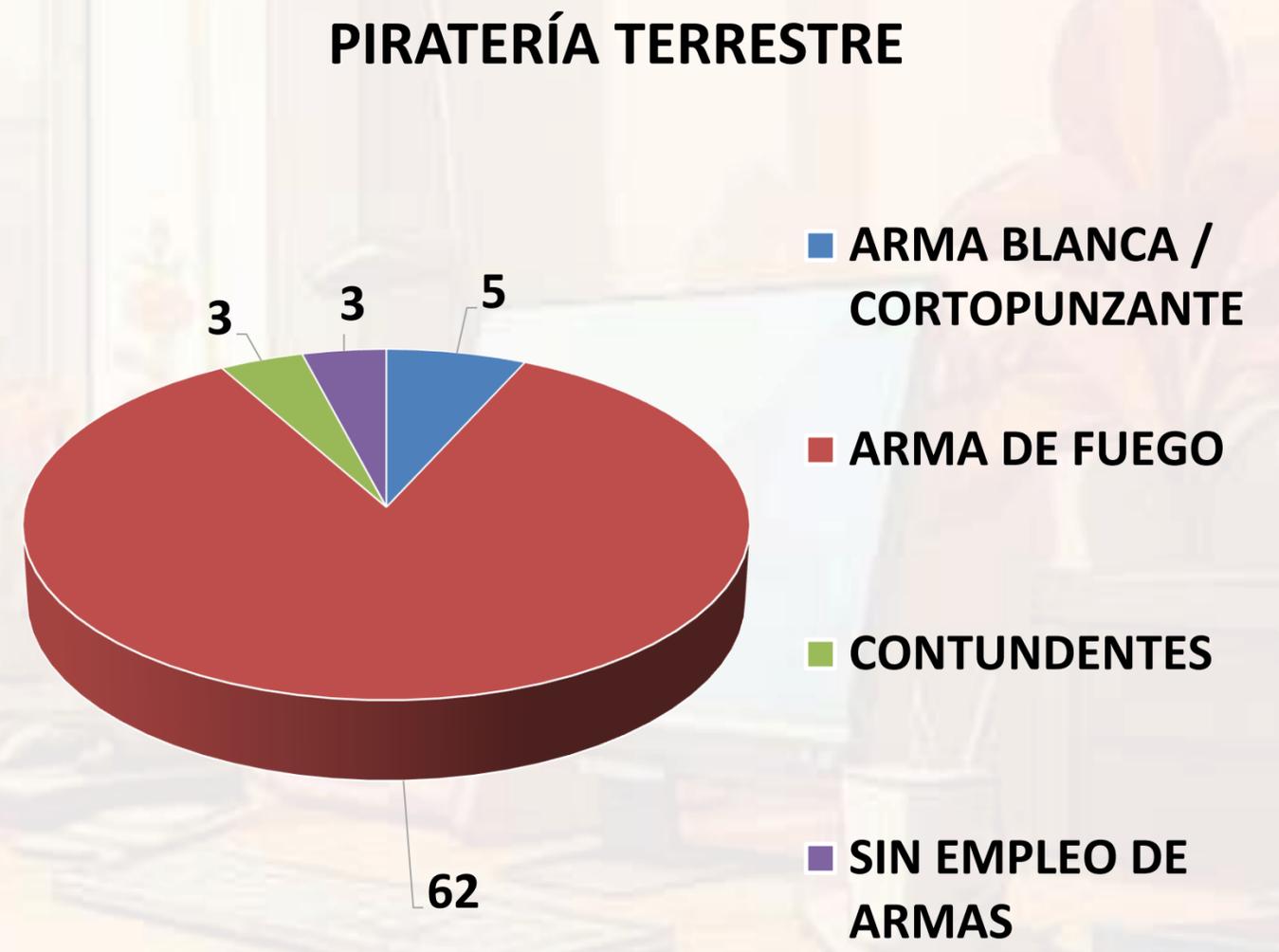
HURTO A COMERCIO



- CUNDINAMARCA
- ANTIOQUIA
- VALLE
- ATLÁNTICO

PIRATERIA TERRESTRE

Etiquetas de fila	Suma de CANTIDAD
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	5
ARMA DE FUEGO	62
CONTUNDENTES	3
SIN EMPLEO DE ARMAS	3
Total general	73

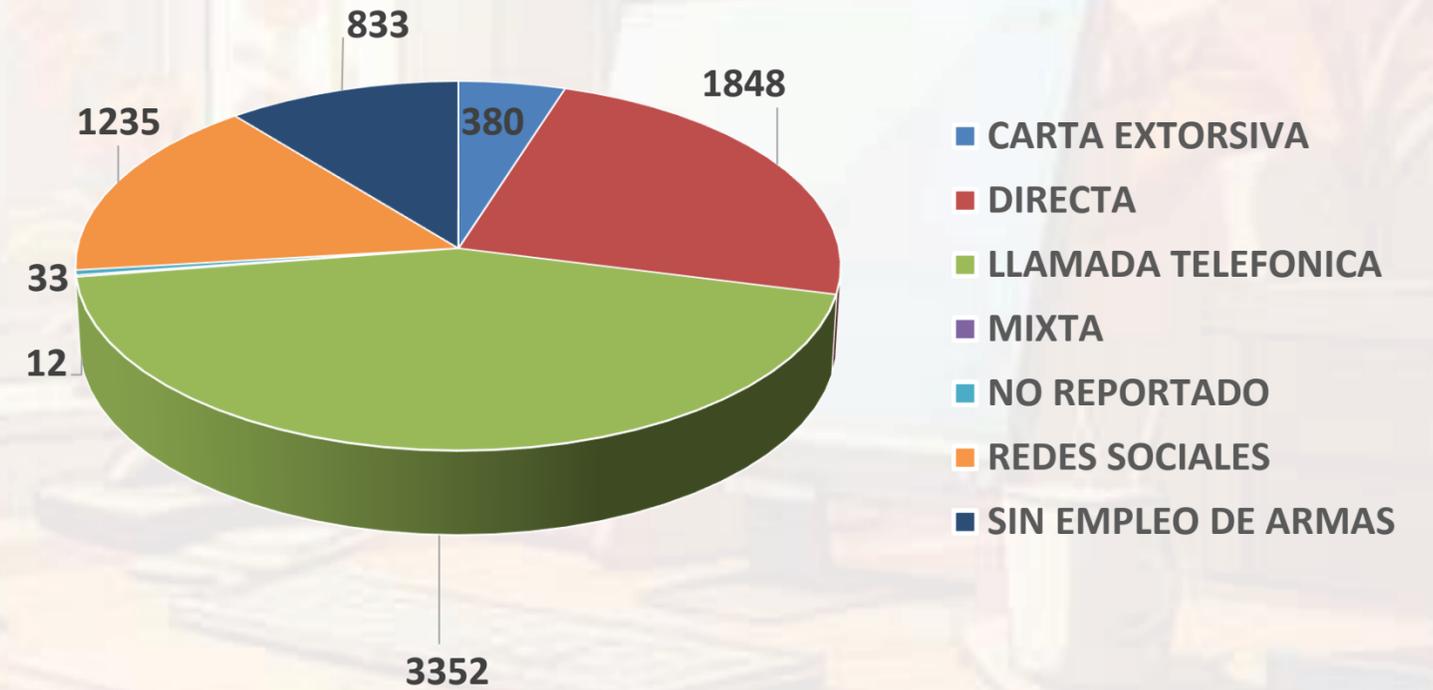


- ATLÁNTICO
- CUNDINAMA
RCA
- VALLE
- NARIÑO

EXTORSIÓN

Etiquetas de fila	Suma de CANTIDAD
CARTA EXTORSIVA	380
DIRECTA	1848
LLAMADA TELEFONICA	3352
MIXTA	12
NO REPORTADO	33
REDES SOCIALES	1235
SIN EMPLEO DE ARMAS	833
Total general	7693

EXTORSIÓN



CUNDINAMAQRCA
 ANTIOQUIA
 ATLÁNTICO

CUIDADANIA



La **actitud personal** de cada individuo frente a la prevención de riesgos es decisiva y sólo conociendo bien cada riesgo, comprendiendo a fondo la **medida de prevención** que corresponde y asumiendo su parte de **responsabilidad preventiva** en la organización, se consigue un comportamiento adecuado y unos resultados tangibles.

BENEFICIOS de tener un programa de Riesgos Publicos

- Controlar el AUSENTISMO a razón de
 - Afectaciones físicas
 - Afectaciones de salud mental
- Fomentar la Cultura de seguridad
- Generar Bienestar y calidad de vida para los trabajadores
- Contribuir al Aporte social de ciudadanía
- Oportunidad en el uso de los recursos preventivos
- Aportar a los sistemas de gestión de la organización
- Fortalecer la seguridad reputacional
- Proteger los recursos físicos



¿CÓMO DENUNCIAR? - Ejemplo

1. Ingresa a www.fiscalia.gov.co
2. Debajo del banner de noticias, a mano derecha encontrarás el botón **¡A Denunciar!**
3. Luego de ingresar a esta sección te aparecerán cuatro opciones, selecciona **Denuncia Virtual**.
4. Lee los '**Términos y condiciones**' y acepta para continuar con el trámite.
5. Te aparecerán siete opciones según el delito que quieras denunciar, en este caso seleccionaremos **Hurto**.
6. Dentro de este menú, elige la opción **Hurto a residencias**.
7. Ahora llena el formulario con **tus datos personales, datos de contacto y ubicación**.
8. Posteriormente **responde la información sobre el hurto. Sé lo más detallado posible**.
9. Al finalizar el proceso **llegará una confirmación a tu correo electrónico** con el consecutivo de tu denuncia.

INVITACIÓN

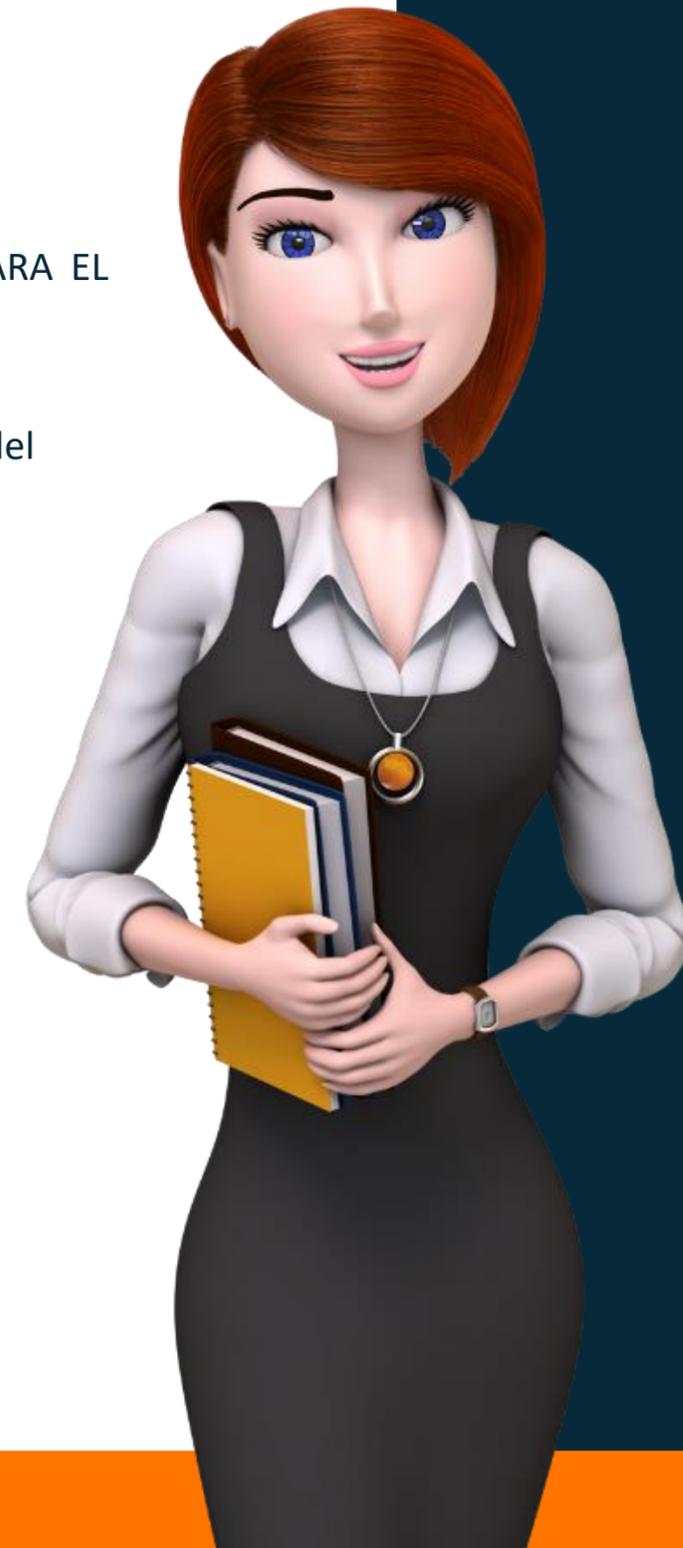


01 NOV 2024
11:00AM

**SESIÓN 11: ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON
MAYOR PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN
DEL RIESGO PÚBLICO**

Bibliografía

-  ARL, P. C. (2016). ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL PARA EL RIESGO PÚBLICO, SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Bogotá: Belisario Velasquez SAS.
-  MININTERIOR, M. D. (2022). PROTOCOLO PARA EL MANEJO DEL RIESGO PÚBLICO. Bogotá: Ministerio del Interior de Colombia.
-  ICONTEC. (20 de 06 de 2012). Guía Técnica Colombiana GTC - 45. Bogota, Cundinamarca, Colombia.
-  <https://es.slideshare.net/slideshow/riesgo-publico-80304988/80304988#21>
-  https://co.search.yahoo.com/search;_ylt=Awrij0w.Mwln3AEAlRercgx;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3BhZ2luYXRpb24-?fr=mcafee&type=E210CO885G0&p=cifras+delutos+en+colombia+2024&b=1&pz=7&xargs=0
-  <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/estos-son-los-tres-ciberdelitos-de-mayor-impacto-en-colombia-en-2021/>
-  <https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-la-ciberseguridad-en-colombia>



Evaluémonos





¿Preguntas?

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

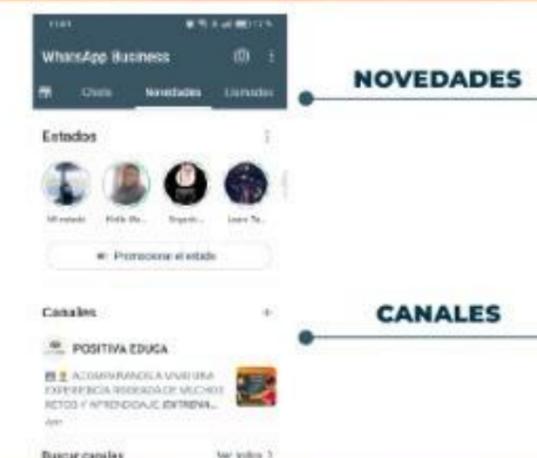
Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código
QR con tu celular